



En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las once horas del día once de julio de dos mil dieciocho, reunidos en Sesión Plenaria el Magistrado Presidente Carlos Rodolfo Montero Vázquez, y los Magistrados de Pleno Alberto Loaiza Martínez y Guillermo Moreno Sada, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno para su aprobación, en su caso, que con fundamento en lo dispuesto por la fracción X, del artículo 18, de la Ley que rige a este Tribunal, se suprima de manera temporal la plaza de secretario de acuerdos adscrita a la Tercera Sala que venía ejerciendo el Licenciado José Mario Charles Garza, por el periodo del 14 de julio y hasta el 07 de agosto del presente año, y que se adscriba por el mismo periodo a la Primera Sala. Asimismo, propone que se suprima de forma temporal la plaza de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Sala que venía ejerciendo la Licenciada Rosario Elena Parada Prieto por el periodo del catorce de julio al siete de agosto del año en curso y se adscriba por el mismo periodo a la Sala Auxiliar.

2.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se expida nombramiento temporal como secretaria de acuerdos adscrita a la Primera Sala la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil, por el periodo del 14 de julio y hasta el 07 de agosto de 2018, y que se le designe como Primer Secretaria de Acuerdos de la referida Sala por el mismo periodo para que funja como Titular de dicha Sala por el mismo periodo en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley que rige a este Tribunal.

3.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso que se expida nombramiento temporal como Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala Auxiliar al Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales, por el periodo del 14 de julio y hasta el 07 de agosto de 2018, y que se le designe como Primer Secretaria de Acuerdos de la referida Sala por el mismo periodo para que funja como Titular de dicha Sala por el mismo periodo en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley que rige a este Tribunal.

4.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se expida nombramiento temporal como Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Pleno la Ponencia tres al Licenciado José Mario Charles Garza, por el periodo del 14 de julio y hasta el 07 de agosto de 2018, a fin de que cubra la plaza de la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil mientras ésta desempeña el cargo de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Sala de este Tribunal.

5.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita al Pleno la Ponencia dos ala Licenciada Rosario Elena Parada Prieto, por el periodo del 14 de julio y hasta el 07 de agosto de 2018, a fin de que cubra la plaza del Licenciado



Juan Alberto Valdiviezo Morales mientras éste desempeña el cargo de Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala Auxiliar de este Tribunal.

6.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta realizada por la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil, Primer Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala en funciones de Titular en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley que rige a este Tribunal, consistente en que se expida nombramiento temporal de Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala al Licenciado Luis Javier González Moreno por el periodo del 14 de julio al 07 de agosto del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos, interlocutorias y sentencias de la referida Primera Sala.

7.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta realizada por la Licenciada Flora Arguilés Robert Titular de la Segunda Sala, consistente en que se expida nombramiento temporal de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala a la Licenciada Azucena Margarito Alcaraz del 14 de julio al 27 de julio del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos, interlocutorias y sentencias de la referida Segunda Sala.

8.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta realizada por la Licenciada Flora Arguilés Robert Titular de la Segunda Sala, consistente en que se expida nombramiento temporal de Secretariamecanógrafa adscrita a la Segunda Sala a Karina Isela García Hernández del 06 de agosto y hasta el 05 de septiembre del año en curso del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos, interlocutorias y sentencias de la referida Segunda Sala.

9.- El Magistrado Presidente da cuenta al Pleno con el escrito remitido por el Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales Primer Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar en funciones de Titular en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley que rige a este Tribunal, mediante el cual informa que la Licenciada Elizabeth Ramírez Martínez faltó a laborar el día 02 de julio del año en curso, por motivos personales, y que solicita reponer el día mencionado el 31 de julio de 2018.

10.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta realizada por el Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales Primer Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar en funciones de Titular en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley que rige a este Tribunal, consistente en que se expida nombramiento temporal de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Sala Auxiliar a la Licenciada Diocelina Correa Mendoza por el periodo del 14 de julio al 30 de julio del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos, interlocutorias y sentencias de la referida Primera Sala.

11.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta realizada por el Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales Primer Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar en funciones de Titular en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley que rige a este Tribunal, consistente en que se



expida nombramiento temporal de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Sala Auxiliar a la Licenciada Elizabeth Ramírez Martínez por el periodo del 31 de julio al 03 de agosto del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos, interlocutorias y sentencias de la referida Primera Sala.

12.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno para su aprobación, en su caso, la propuesta remitida por el Magistrado Titular de la Tercera Sala Licenciado Roberto Alfonso Vidrio Rodríguez, consistente en que se expida nombramiento temporal como secretario de acuerdos adscrito a la Tercera Sala al Licenciado Héctor Hernández Estrada, por el periodo del 16 de julio y hasta el 03 de agosto del año en curso, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de sentencias de la Tercera Sala.

13.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta realizada por la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil Primer Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala en funciones de Titular en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley que rige a este Tribunal, consistente en que se expida nombramiento temporal de mozo adscrito a la Primera Sala ala C. Miriam Hernández Rodríguez el periodo del 06 de agosto al 31 de octubre del presente año.

14.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que en cumplimiento a los puntos primero y segundo del acuerdo de Pleno de fecha 05 de septiembre de 2017 mediante el cual se aprueba la instalación de una Sala Auxiliar, con residencia en la ciudad de Tijuana, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 29 de septiembre de 2017, y tomando en consideración que la referida Sala Auxiliar inicio funciones a partir del 30 de octubre del año próximo pasado, que se adscriba en forma temporal por el periodo del 14 de julio al 07 de agosto de 2018, a la Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California con sede en la ciudad de Tijuana Baja California, al personal que se señala a continuación:

Lic. Martha Alejandrina Margallán Díaz	Secretaria de Acuerdos
Lic. María del Pilar Ayala Guerrero	Secretaria de Acuerdos
Lic. Elsa Araceli Aranda López	Actuaria
C. Diocelina Correa Mendoza	Secretaria Mecnógrafa
C. Elizabeth Ramírez Martínez	Secretaria Mecnógrafa
C. Severiano Salvador Ruiz Martínez	Secretario Mecnógrafo

15.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de efectuar transferencia automática entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Órgano Jurisdiccional, del grupo 20000.- Materiales y Suministro por la cantidad de \$8,600.00 M.N.(ocho mil seiscientos pesos con cero centavos moneda nacional) como se detalla en documento que se anexa a la presente acta, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo, de la fracción V, del artículo 50, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Lo anterior a fin de ampliar la partida Presupuestal 26101.- Combustibles por la cantidad de \$8,600.00 M.N. (ocho mil seiscientos pesos con cero centavos moneda nacional) mediante la disminución de la partida presupuestal 21401.- Materiales, Útiles y Equipos Menores Impresión y Reproducción por la



cantidad de \$8,600.00 M.N. (ocho mil seiscientos pesos con cero centavos moneda nacional) a fin de estar en posibilidad de cubrir el costo del traslado del actuario adscrito a Pleno a la ciudad de Tijuana, para efectuar notificaciones a las partes en los juicios que se ventilan en segunda instancia ante el Pleno de este Órgano Jurisdiccional.

16.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de solicitar autorización al Congreso del Estado para efectuar transferencia entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal, del grupo 20000.- Materiales y Suministro por la cantidad de \$15,000.00 M.N.(quince mil pesos con cero centavos moneda nacional), como se detalla en documento que se anexa a la presente acta. Lo anterior a fin de ampliar la partida Presupuestal 26101.- Combustibles por la cantidad de \$15,000.00 M. N. (quince mil pesos con cero centavos moneda nacional) mediante la disminución de la partida presupuestal 21401.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Impresión y Reproducción por la cantidad de \$15,000.00 M.N. (quince mil pesos con cero centavos moneda nacional) a fin de estar en posibilidad de cubrir el costo del traslado del actuario adscrito a Pleno a la ciudad de Tijuana, para efectuar notificaciones a las partes en los juicios que se ventilan en segunda instancia ante el Pleno de este Órgano Jurisdiccional.

17.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso, la necesidad de solicitar autorización al congreso del Estado para efectuar ampliación de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal del grupo 30000.- Servicios Generales por la cantidad de \$391,184.00 M.N. (trescientos noventa y un mil ciento ochenta y cuatro pesos con cero centavos moneda nacional), con cargo a remanentes de ejercicios anteriores determinados al 31 de diciembre de 2017, como se detalla en documento que se anexa a la presente acta. Lo anterior a fin de ampliar las partidas presupuestales requeridas para el cambio de locales para la Primera Sala y el Pleno de este Tribunal que se pretende realizar en el mes de diciembre del presente año, en virtud de que el arrendador de los locales que actualmente ocupan la sede de la referida Primera Sala y Pleno solicita un incremento en el importe de la renta mensual para el ejercicio de 2019 de aproximadamente 40% y este órgano jurisdiccional no cuenta con los recursos para otorgar dicho incremento . Las partidas que se solicita ampliar son 35101.- Conservación y Mantenimiento Menor de Edificios y Locales por la cantidad de \$130,000.00 M.N. (ciento treinta mil pesos con cero centavos moneda nacional) para estar en posibilidad de instalar plafones en los locales que se pretenden tomar en arrendamiento para la Primera Sala y el Pleno de este Tribunal, 34701.- Fletes y maniobras por la cantidad de \$79,000.00 M.N. (setenta y nueve mil pesos con cero centavos moneda nacional) para el traslado del mobiliario y equipo, 33801.- Servicio de Vigilancia y Monitoreo por la cantidad de \$10,000.00 M.N. (diez mil pesos con cero centavos moneda nacional) para la instalación de los sistemas de alarma, 35704.- Instalación Reparación y Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado por la cantidad de \$60,000.00 M.N. (sesenta mil pesos con cero centavos moneda nacional) para desinstalar del local que actualmente ocupa el Pleno los equipos de refrigeración y trasladarlos al local que se pretende tomar en arrendamiento y la 33302.- Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información por la cantidad de \$112,184.00 M.N. (ciento doce mil ciento ochenta y cuatro pesos con



cero centavos moneda nacional) para la instalación del sistema de red del equipo de cómputo.

18.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de solicitar al Congreso del Estado ampliación del Presupuesto de Egresos de este Tribunal por la cantidad de \$413,247.00 M.N. (cuatrocientos trece mil doscientos cuarenta y siete pesos con cero centavos moneda nacional), como se detalla en documento que se anexa a la presente acta. Lo anterior a fin de estar en posibilidad de cubrir los emolumentos por el periodo del 06 de agosto al 31 de diciembre del presente año, al Magistrado de Primera instancia de la Primera Sala de este órgano jurisdiccional.

19.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de efectuar transferencias internas entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal, del grupo 10000.- Servicios personales por la cantidad de \$18,595.00 M.N. (dieciocho mil quinientos noventa y cinco pesos con cero centavos moneda nacional) como se detalla en documento que se anexa a fin de adecuar la disponibilidad de diversas partidas presupuestales para estar en posibilidad de realizar la contratación de Karina Isela García Hernández, y la adscripción temporal del Licenciado José Francisco Murillo González a Presidencia.

20.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que al personal adscrito a la unidad administrativa del Tribunal que por las necesidades propias del servicio labore durante el periodo vacacional, se le repongan los días conforme las necesidades del servicio lo permitan.

21.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno la opinión del asesor laboral del Tribunal Licenciado José Manuel Hernández Ibarra en relación al derecho a disfrutar del primer periodo vacacional del Licenciado José Francisco Murillo González, secretario mecanógrafo de base, quien estuvo con permiso sin goce de sueldo para ausentarse de sus labores 90 días.

22.-El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno la opinión del asesor laboral del Tribunal Licenciado José Manuel Hernández Ibarra en relación al derecho a disfrutar del primer periodo vacacional de la Licenciada en Contaduría Valeria Gastélum Sánchez, auxiliar administrativa adscrita a la Unidad Administrativa.

23.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se expida nombramiento temporal como secretaria mecanógrafa adscrita al Pleno a la ponencia 2 a Mariela Ontiveros Ramírez, por el periodo del 06 de agosto de 2018 y hasta el 31 de octubre del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de sentencias de segunda instancia.

A continuación, previo análisis y discusión de los asuntos a tratar, se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- En relación con el punto tres del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se suprima de manera temporal la plaza de secretario de acuerdos adscrita a la Tercera Sala que venía



ejerciendo el Licenciado José Mario Charles Garza, por el periodo del catorce de julio y hasta el siete de agosto del presente año, y que se adscriba por el mismo periodo a la Primera Sala. Asimismo, se aprueba por unanimidad de votos, que se suprima de forma temporal la plaza de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Sala que venía ejerciendo la Licenciada Rosario Elena Parada Prieto por el periodo del catorce de julio al siete de agosto del año en curso y se adscriba por el mismo periodo a la Sala Auxiliar.

SEGUNDO.- En cuanto al punto uno del orden del día, el Pleno aprueba por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como secretaria de acuerdos adscrita a la Primera Sala la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil, por el periodo del catorce de julio y hasta el siete de agosto de dos mil dieciocho, y que se le designe como Primer Secretaria de Acuerdos de la referida Sala por el mismo periodo para que funja como Titular de dicha Sala por el mismo periodo en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley que rige a este Tribunal.

TERCERO.- En cuanto al punto dos del orden de la sesión el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala Auxiliar al Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales, por el periodo del catorce de julio y hasta el siete de agosto de dos mil dieciocho, y que se le designe como Primer Secretaria de Acuerdos de la referida Sala por el mismo periodo para que funja como Titular de dicha Sala por el mismo periodo en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley que rige a este Tribunal.

CUARTO.- En cuanto al punto cuatro del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Pleno la Ponencia tres al Licenciado José Mario Charles Garza, por el periodo del catorce de julio y hasta el siete de agosto de dos mil dieciocho, a fin de que cubra la plaza de la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil mientras ésta desempeña el cargo de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Sala de este Tribunal.

QUINTO.- En relación con el punto cinco del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita al Pleno la Ponencia dos ala Licenciada Rosario Elena Parada Prieto, por el periodo del catorce de julio y hasta el siete de agosto de dos mil dieciocho, a fin de que cubra la plaza del Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales mientras éste desempeña el cargo de Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala Auxiliar de este Tribunal.

SEXTO.- En cuanto al punto seis del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal de Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala al Licenciado Luis Javier González Moreno por el periodo del catorce de julio al siete de agosto del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos, interlocutorias y sentencias de la referida Primera Sala.



SEPTIMO.- En relación con el punto siete del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala a la Licenciada Azucena Margarito Alcaraz del catorce al 27 de julio del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos, interlocutorias y sentencias de la referida Segunda Sala.

OCTAVO.- En cuanto al punto ocho del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal de Secretaria mecanógrafa adscrita a la Segunda Sala a Karina Isela García Hernández del seis de agosto y hasta el cinco de septiembre del año en curso del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos, interlocutorias y sentencias de la referida Segunda Sala.

NOVENO.- En relación con el punto nueve del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que la Licenciada Elizabeth Ramírez Martínez reponga el día dos de julio del año en curso que faltó a sus labores el día treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.

DECIMO.- En cuanto al punto diez del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Sala Auxiliar a la Licenciada Diocelina Correa Mendoza por el periodo del catorce de julio al treinta de julio del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos, interlocutorias y sentencias de la referida Primera Sala.

DECIMO PRIMERO.- En relación con el punto once del orden del día, el Pleno aprueba por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Sala Auxiliar a la Licenciada Elizabeth Ramírez Martínez por el periodo del treinta y uno de julio al tres de agosto del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos, interlocutorias y sentencias de la referida Primera Sala.

DECIMO SEGUNDO.- En cuanto al punto doce del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como secretario de acuerdos adscrito a la Tercera Sala al Licenciado Héctor Hernández Estrada, por el periodo del dieciséis de julio y hasta el tres de agosto del año en curso.

DECIMO TERCERO.- En relación con el punto trece del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal de mozo adscrito a la Primera Sala a la C. Miriam Hernández Rodríguez el periodo del seis de agosto al treinta y uno de octubre del presente año.

DECIMO CUARTO.- En cuanto al punto catorce del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se adscriba en forma temporal por el periodo del catorce de julio al siete de agosto de dos mil dieciocho, a la Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California con sede en la ciudad de Tijuana Baja California, al personal que se menciona en el punto correlativo del orden de la presente sesión.



DECIMO QUINTO.- En cuanto al punto quince del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se efectúe transferencia automática entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Órgano Jurisdiccional, del grupo 20000.- Materiales y Suministro por la cantidad de \$8,600.00 M. N.(ocho mil seiscientos pesos con cero centavos moneda nacional) como se detalla en documento que se anexa a la presente acta, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo, de la fracción V, del artículo 50, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Lo anterior a fin de ampliar la partida Presupuestal 26101.- Combustibles por la cantidad de \$8,600.00 M.N. (ocho mil seiscientos pesos con cero centavos moneda nacional) mediante la disminución de la partida presupuestal 21401.- Materiales, Útiles y Equipos Menores Impresión y Reproducción por la cantidad de \$8,600.00 M.N. (ocho mil seiscientos pesos con cero centavos moneda nacional) para estar en posibilidad de cubrir el costo del traslado del actuario adscrito a Pleno a la ciudad de Tijuana, para efectuar notificaciones a las partes en los juicios que se ventilan en segunda instancia ante el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, y que se remita el aviso correspondiente al Congreso del Estado.

DECIMO SEXTO.- En cuanto al punto dieciséis del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se solicite autorización al Congreso del Estado para efectuar transferencia entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal, del grupo 20000.- Materiales y Suministro por la cantidad de \$15,000.00 M. N. (quince mil pesos con cero centavos moneda nacional), como se detalla en documento que se anexa a la presente acta. Lo anterior a fin de ampliar la partida Presupuestal 26101.- Combustibles por la cantidad de \$15,000.00 M.N. (quince mil pesos con cero centavos moneda nacional) mediante la disminución de la partida presupuestal 21401.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Impresión y Reproducción por la cantidad de \$15,000.00 M.N. (quince mil pesos con cero centavos moneda nacional) a fin de estar en posibilidad de cubrir el costo del traslado del actuario adscrito a Pleno a la ciudad de Tijuana, para efectuar notificaciones a las partes en los juicios que se ventilan en segunda instancia ante el Pleno de este Órgano Jurisdiccional.

DECIMO SEPTIMO.- En cuanto al punto diecisiete del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se solicite autorización al congreso del Estado para efectuar ampliación de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal del grupo 30000.- Servicios Generales por la cantidad de \$391,184.00 M. N. (trescientos noventa y un mil ciento ochenta y cuatro pesos con cero centavos moneda nacional), con cargo a remanentes de ejercicios anteriores determinados al 31 de diciembre de 2017, como se detalla en documento que se anexa a la presente acta. Lo anterior a fin de ampliar las partidas presupuestales requeridas para el cambio de locales para la Primera Sala y el Pleno de este Tribunal que se pretende realizar en el mes de diciembre del presente año, en virtud de que el arrendador de los locales que actualmente ocupan la sede de la referida Primera Sala y Pleno solicita un incremento en el importe de la renta mensual para el ejercicio de 2019 de aproximadamente 40% y este órgano jurisdiccional no cuenta con los recursos para otorgar dicho incremento . Las partidas que se solicita ampliar son 35101.- Conservación y Mantenimiento Menor de Edificios y Locales por la cantidad de \$130,000.00 M. N. (ciento treinta mil pesos con cero centavos moneda nacional) para estar



en posibilidad de instalar plafones en los locales que se pretenden tomar en arrendamiento para la Primera Sala y el Pleno de este Tribunal, 34701.- Fletes y maniobras por la cantidad de \$79,000.00 M.N. (setenta y nueve mil pesos con cero centavos moneda nacional) para el traslado del mobiliario y equipo, 33801.- Servicio de Vigilancia y Monitoreo por la cantidad de \$10,000.00 M.N. (diez mil pesos con cero centavos moneda nacional) para la instalación de los sistemas de alarma, 35704.- Instalación Reparación y Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado por la cantidad de \$60,000.00 M.N. (sesenta mil pesos con cero centavos moneda nacional) para desinstalar del local que actualmente ocupa el Pleno los equipos de refrigeración y trasladarlos al local que se pretende tomar en arrendamiento y la 33302.- Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información por la cantidad de \$112,184.00 M.N. (ciento doce mil ciento ochenta y cuatro pesos con cero centavos moneda nacional) para la instalación del sistema de red del equipo de cómputo.

DECIMO OCTAVO.- En cuanto al punto dieciocho del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se solicite al Congreso del Estado ampliación del Presupuesto de Egresos de este Tribunal por la cantidad de \$413,247.00 M. N. (cuatrocientos trece mil doscientos cuarenta y siete pesos con cero centavos moneda nacional), como se detalla en documento que se anexa a la presente acta. Lo anterior a fin de estar en posibilidad de cubrir los emolumentos por el periodo del seis de agosto al treinta y uno de diciembre del presente año, al Magistrado de Primera instancia de la Primera Sala de este órgano jurisdiccional.

DECIMO NOVENO.- En cuanto al punto diecinueve del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, efectuar transferencias internas entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal, del grupo 10000.- Servicios personales por la cantidad de \$18,595.00 M.N. (dieciocho mil quinientos noventa y cinco pesos con cero centavos moneda nacional) como se detalla en documento que se anexa a fin de adecuar la disponibilidad de diversas partidas presupuestales para estar en posibilidad de realizar la contratación de Karina Isela García Hernández, y la adscripción temporal del Licenciado José Francisco Murillo González a Presidencia.

VIGESIMO.- En relación con el punto veinte del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que al personal adscrito a la unidad administrativa del Tribunal que por las necesidades propias del servicio labore durante el periodo vacacional, se le repongan los días conforme las necesidades del servicio lo permitan.

VIGESIMO PRIMERO.- En cuanto al punto veintiuno del orden de la sesión, el Pleno acuerda, por unanimidad de votos, que en virtud de que José Francisco Murillo González no laboró los ciento veinte días consecutivos establecidos como requisito para disfrutar de periodos vacacionales en términos de lo previsto en el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, de aplicación al caso de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la ley que rige a este tribunal, no tiene derecho a disfrutar del primer periodo vacacional de este año.



VIGESIMO SEGUNDO.- En relación con el punto veintidós del orden del día, el Pleno acuerda, por unanimidad de votos, que en virtud de que Valeria Gastelum Sánchez, laboró los ciento veinte días consecutivos establecidos como requisito para disfrutar de periodos vacacionales en términos de lo previsto en el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, de aplicación al caso de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la ley que rige a este tribunal, sí tiene derecho a disfrutar del primer periodo vacacional de este año.

VIGESIMO TERCERO.- En relación con el punto veintitrés del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como secretaria mecanógrafa adscrita al Pleno, a la ponencia 2, a Mariela Ontiveros Ramírez, por el periodo del seis de agosto y hasta el treinta y uno de octubre del presente año.

Acto seguido no habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión y se levanta la presente acta ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente autoriza y da fe de la misma.

LIC. CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO DE PLENO



Lic. Claudia Carolina Gómez Torres, Secretaria General de Acuerdos, doy fe.

P L E N O